

EN LO PRINCIPAL: EMBARGO DE BIENES QUE INDICA CON AUXILIO DE LA FUERZA PÚBLICA. EN EL OTROSÍ: DESIGNACIÓN DE DEPOSITARIO PROVISIONAL.

S.J.L. DE POLICIA LOCAL DE PEÑAFLOR

.....,
por sí, en los autos Rol, sobre
....., a US., respetuosamente digo:

Que vengo en solicitar se trabaje embargo sobre bienes muebles suficientes del demandado don(a).....,
que se encuentren en el siguiente domicilio
.....
....., con el auxilio de la fuerza pública en caso de oposición y facultades de allanamiento de descerrajamiento, oficiando al efecto a Carabineros de Chile.

POR TANTO;

RUEGO A US., acceder a lo solicitado en los términos indicados en el cuerpo de este escrito, con el auxilio de la fuerza pública y facultades señaladas.

OTROSÍ: A US., pido se sirva tener presente que designo como depositario provisional de los bienes embargos al ejecutado
....., los que quedarán bajo sus responsabilidades legales.